

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010

Junta General de Accionistas
PREDIAL ROCECA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones societarias, a continuación informo sobre las actividades de Predial Roceca S. A. en el ejercicio económico del 2009.

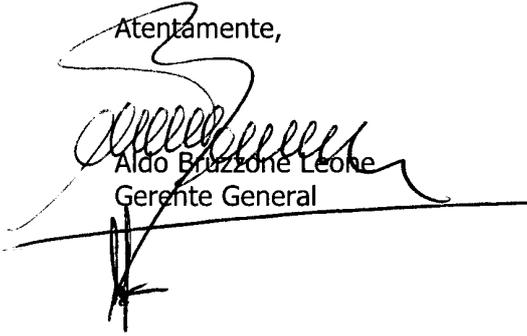
La compañía continuó arrendando el solar de su propiedad, lo cual generó ingresos por este concepto en el ejercicio del 2009 de US\$11.355,57.

En el ejercicio del 2009, los gastos de mantenimiento del solar y de operación y mantenimiento de la compañía totalizaron US\$10.475,86 quedando una utilidad antes de impuesto a la renta y reserva legal de US\$879,71.

De esta utilidad se destinó a Impuesto a la Renta US\$219,93 y a Reserva Legal US\$66,00.

Al 31 de Diciembre del 2009 la compañía cumplió con las obligaciones societarias, tributarias, municipales y para con otros organismos de control.

Atentamente,


Aldo Bruzzone Leone
Gerente General



Guayaquil, 23 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Expediente # 43826-83

Estimados señores:

Cumpliendo con uno de los requisitos para la presentación de los estados financieros del año 2009 a continuación detallo la nómina de los representantes legales de Predial Roceca S. A.:

GERENTE GENERAL

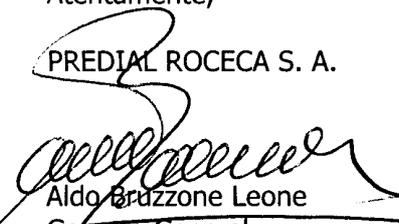
Aldo Bruzzone Leone
C. C. # 0903820033

PRESIDENTE

José Emilio Bruzzone Leone
C. C. # 0900773219

Atentamente,

PREDIAL ROCECA S. A.


Aldo Bruzzone Leone
Gerente General



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Marzo del 2010

Junta General de Accionistas de
Predial Roceca S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que Predial Roceca S. A. debidamente representada por su gerente general señor Aldo Bruzzone Leone me encargó, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009.

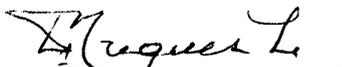
He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Predial Roceca S. A. al 31 de Diciembre del 2009 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Predial Roceca S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Aldo Bruzzone Leone, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Roberto Nuques Leone
Comisario

